



San Lorenzo, 01 de agosto de 2024.

NOTA DOC N° 1056/2024

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia a la Licitación Pública Nacional N° 15/2024 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**”, ID 443.100, a fin de dar respuesta a las observaciones:

- *Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales. Comentario: El oferente deberá presentar Certificación de Calidad ISO 9001: 2015 o similar del fabricante del equipo.*

Asimismo, es importante mencionar que esta Certificación de Calidad ISO 9001: 2015 o similar del fabricante del equipo, se encuentra como uno de los puntos exigidos dentro de la plantilla de Estándares de Especificaciones Técnicas del MITIC, para la compra de Equipos Informáticos, lo que motivo cierto requerimiento.

Los demás puntos observados fueron subsanados con las modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones y el SIPE.

Por lo mencionado precedentemente, solicitamos la publicación del presente proceso en atención a la necesidad institucional de contar con los bienes de la licitación.

Sin otro motivo, y esperando que lo expuesto satisfaga las exigencias requeridas, me despido de usted muy atentamente.



LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV

Directora Operativa de Contrataciones